Exp. 126984

DOSYCA S.A.

12

Guayaquil, 21 de noviembre de 2014

Señora Ec.
Silvana Violeta Villacís Baquero
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria universal de accionistas de la compañía DOSYCA S.A., en su sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2014, tuvo el acierto de nombrarla Gerente General de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de sus funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Grace Almeida Morán, el 19 de abril del 2007. La misma que fue inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, el 16 de mayo del 2007.

Atentamente,

Violeta B. de Villacís

Violeta Baquero Calderón
SECRETARIA DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de Dosyca S.A., para lo cual he sido nombrada.
Guayaquil, 21 de noviembre de 2014

EC. SILVANA VIOLETA VILLACIS BAQUERO
C.C. No. 0916501422

CDLA. VELASCO IBARRA MZ. B V. 40 |
Mail: dosyca@gmail.com
Telf. 042731-993
Celular: 0993237979

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:63.138
FECHA DE REPERTORIO:12/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:13:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **DOSYCA S.A.,** a favor de **SILVANA VIOLETA VILLACIS BAQUERO,** de fojas **52.550 a 52.552,** Registro de Nombramientos número **17.051.**

ORDEN: 63138

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0973840

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
HORA:
26 FEB 2015 -------
Receptor: Mónica Villacreses Indarte
Firma: ----------